

# Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

## Universidad de Quintana Roo

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de "Escuelas", Gobierno Federal).

### I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

#### Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la universidad conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: <https://qroo.gob.mx/seq>

#### Estrategia institucional

- El Consejo Universitario aprobó el Protocolo de Seguridad ante la contingencia, el cual incluye los elementos a considerar para el cuidado de la comunidad universitaria.
- La universidad envía comunicados a través del correo electrónico institucional para emitir avisos correspondientes al regreso a clases.
- La institución ya cuenta con las brigadas formadas y el personal capacitado.
- La universidad ya tiene definido el procedimiento para instalar filtros sanitarios con personal capacitado.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección.
- Se ha convenido con las autoridades sanitarias locales un procedimiento para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- La universidad ya está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto.

### II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

#### Objetivo general

- Establecer y promover las medidas preventivas para garantizar la seguridad y la salud.

## **Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19**

### **Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales**

---

#### **Prioridades del programa**

- Limitar la realización de reuniones de manera presencial del personal administrativo, de docencia y alumnado tanto de nivel licenciatura como de posgrado; y promover en todo momento reuniones de trabajo por medio de videoconferencias.
- Suspender de manera temporal y hasta nuevo aviso de las autoridades académicas, los eventos masivos y congregaciones de más de 50 personas en espacios cerrados y abiertos, incluidos los eventos deportivos y culturales, así como la prohibición, de momento, de visitas personales en horarios de trabajo, con excepción las de carácter de urgente.

#### **Descripción del programa especial para el regreso seguro**

- Regreso escalonado.
- La docencia presencial se reactivará hasta que el semáforo esté en verde.
- El personal vulnerable trabaja en casa.

#### **Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales**

- Que todo el personal revise las medidas de regreso en el Protocolo de Salud.
- Establecer una lista de trabajadores vulnerables mediante una cédula de salud.
- La universidad cuenta ya con los materiales necesarios para el regreso además de los filtros correspondientes.
- Regreso escalonado.
- La docencia se reanuda cuando el semáforo esté en verde.

#### **Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales**

- Verificar que el personal que ingrese a la universidad no presente ningún síntoma COVID-19 a través de los filtros de seguridad.
- Que el personal porte cubrebocas, y que los espacios de oficina no se aglomeren.
- Verificar el regreso escalonado.
- Mantener materiales de limpieza, y la desinfección de espacios.
- Que los despachadores cuenten con alcohol en gel, y que exista el jabón y el agua en los baños.

#### **Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales**

- Mantener la vigilancia de los espacios para evitar aglomeración.
- Mantener una comunicación con las áreas para el cuidado del personal.
- Verificar constantemente que se cuenta con el material.
- Revisar que el regreso continúe de manera escalonada.
- Seguir con la sana distancia y el respeto al protocolo de salud.

## **Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

### **Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia**

- Elaboración de guías digitales es una estrategia de parte de los profesores, o bien las guías físicas, de ser posible acercarlas a los estudiantes. Otra estrategia es organizar con los estudiantes actividades semanales de manera asincrónica.

### **Autorización del Programa Especial**

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución, el Consejo General Universitario, y el Colegio de Directores.

### **Consulta del Programa Especial**

- [http://www.uqroo.mx/imagen2020/COVID%2019/PROTOCOLO\\_DE\\_SEGURIDAD\\_SANITARIA-UQROO.pdf](http://www.uqroo.mx/imagen2020/COVID%2019/PROTOCOLO_DE_SEGURIDAD_SANITARIA-UQROO.pdf)

## **III. Aprendizajes**

### **Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria**

- Que la prevención en temas de salud debe retomarse con proyectos integradores.
- Que la universidad debe seguir promoviendo el cuidado de la salud y la higiene básica.
- Atender de manera constante los protocolos de seguridad.
- Que es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Mayor comunicación en el tema de salud, así como seguimiento a los proyectos de salud.

La institución considera que las siguientes acciones deben implementarse en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa:

- Revisar las finanzas al interior de la universidad para detectar acciones de ahorro, que ya hemos iniciado, para apoyar en la gratuidad.
- Fortalecer el programa de becas.